ACTA PRÓRROGA

Contracción Directa N° 25/2022

ADQUISICIÓN DE AGUA MINERAL EN BIDONES DE 20 LITROS- AD REFERENDUM. – ID: 422.124

En la Ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los 14 días del mes de diciembre del año 2022, siendo las diez y cuarenta y cinco horas, en el local de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de Empleados de Bancos y Afines, sito en Humaitá 357, en la Sala del Consejo de Administración, se da inicio al acto de apertura de sobres en el marco de la Contratación Directa N° 25/2022 "Adquisición de Agua Mineral en Bidones de 20 Litros para la Caja de Jubilaciones y Pensiones de Empleados de Bancos y Afines". ----------

El acto cuenta con la participación de las siguientes personas: Lic. Gabriela Ucedo, Encargada de la UOC y Lic Susana Uliambre, en representación de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de Empleados de Bancos y Afines. ----------

Se da inicio al acto de apertura en donde los representantes U.O.C., expresan que solo se ha presentado una oferta. ----------

Posteriormente se decide prorrogar la Apertura de Ofertas, de acuerdo a lo dispuesto en la Resolución DNCP N° 5695/19 Art. N° 31 "Prórroga única de apertura" que expresa cuanto sigue "*Facultase a las entidades convocantes a disponer, por única vez, la prórroga de la fecha de presentación y apertura de ofertas en los llamados a contratación realizados en los procedimientos de Licitación Pública Nacional, Licitación Pública Internacional, Licitación por Concurso de Ofertas, Contratación por Excepción y locaciones de inmuebles determinado, cuando en la fecha límite fijada para la recepción de ofertas no se hayan presentado oferta alguna"* y Art. N° 35 "Plazo de Difusión de la prórroga" que expresa lo siguiente "*En caso de prorrogar la fecha de presentación y apertura de ofertas, deberá estar difundido previamente en el SICP, por los siguientes plazos mínimos: Licitación Pública Nacional/Licitación Pública Internacional/ Licitación por Concurso de Ofertas como mínimo, la mitad del plazo de difusión del llamado según lo dispuesto en la Ley.* ------

Por lo tanto, la UOC comunicara a través del SICP la Adenda prorroga correspondiente. ----------

Terminando el presente acto, previa lectura y ratificación de su contenido, siendo las doce horas del día mencionado al inicio, suscriben las partes intervinientes en prueba de conformidad. ---------
---

VICTOR DANIEL BARUA MOSQUEDA

Firmado digitalmente por VICTOR DANIEL BARUA MOSQUEDA
Fecha: 2022.12.14 14:28:52 -03'00'